

Informe de Comisario

Sr. OMAR PAUL QUITO VERDUGO

Azogues, diciembre 31 del 2012

Señores

*ACCIONISTAS DE TRANSPORTE PESADO QUITO VERDUGO CIA. LTDA,
Ciudad.-*

Estimados señores:

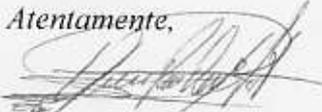
De conformidad con lo dispuesto en el Art 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal he procedido a la revisión y análisis respectivo de los Estados Financieros de Transporte Pesado Quito Verdugo Cia. Ltda., tales como el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos correspondientes al Ejercicio Económico-Financiero del período que comprende Enero 01 del 2012 a Diciembre 31 del mismo año.

Se desprende las siguientes conclusiones:

- Los documentos financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de Contabilidad y reflejan en forma razonable la situación económica y financiera de la compañía, en virtud de que los mismos han sido elaborados de una manera clara y correcta, con la aplicación de las Normas y Principios de Contabilidad generalmente aceptados.*
- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- Para concluir me permito informales que en lo referente a las disposiciones del Art 321 de la Ley de Compañías no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.*

Este informe es exclusivo para los señores Accionistas de Transporte Pesado Quito Verdugo Cia. Ltda., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



*Sr. Omar Paul Quito Verdugo
C.I.0301241808
COMISARIO PRINCIPAL.*

CC. File personal.